



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO

- LOTEO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 URBANIZACIÓN LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA



DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA

REGIÓN: METROPOLITANA

- Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
10-2017
FECHA
20-02-2017
ROL S.I.I.
1313-222

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°**RMPL-1996/2017**.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **2098** de fecha **13/12/2016**.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **MODIFICACIÓN DE LOTEO** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **PARQUE CENTRAL SIN NUMERO** , localidad o loteo **LA RESERVA** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.3.1.9. N° **RMPL-1996/2017**.

Todo en conformidad al nuevo Plano que se aprueba con la presente resolución

- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos, según listado

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA LA RESERVA LTDA	76.617.650-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTOBAL WESTENENK ORREGO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA	78.462.500-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LUZ MARIA PEREZ MORENO	

4.- RESOLUCION(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
resolución de aprobación de loteo	57/14	02/06/2014

5.- MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO (m2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (M2)
206055,00	206055,00 m²

6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

LOTES

LOTES RESULTANTES	MZ	SUP. (M2)	LOTES RESULTANTES	MZ	SUP.(M2)	LOTES RESULTANTES	MZ	SUP. (M2)
1		5636,04	8		18455,14			
2		26230,11	9		15064,76			
3		3028,96	10		20300,25			
4		31411,39	11		12778,38			
5		18410,05	12		3409,05			
6		11286,97						
7		10866,95						

TOTAL

176878,05

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE m2	%	CANTIDAD
LOTES	176878,05 m ²	85,84 %	12
AREAS VERDES (CESIÓN)	15916,14 m ²	7,72 %	4
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)			
VIALIDAD	13260,81 m ²	6,44 %	
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)			
SUPERFICIE TOTAL	206055,00 m ²	100%	16

URBANIZACIÓN: Se modifican los siguientes:

PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	PAULA CEBALLOS
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	PAULA CEBALLOS
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	PAULA CEBALLOS
<input checked="" type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	PAULA CEBALLOS
<input checked="" type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	JAIME TORRES
<input checked="" type="checkbox"/> Gas	MARQUEZ Y ROJAS LTDA
<input checked="" type="checkbox"/> Telecomunicaciones	JAIME TORRES
<input checked="" type="checkbox"/> Plantaciones y obras de Ornato	LUZ MARIA PEREZ
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar):	ASESORIAS EN ESTRUCTURACION DE NEGOCIOS LTDA

7.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción definitiva total o parcial de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$ 1.163.883	2%	\$ 23.278
INGRESO SOLICITUD		(-)	
SALDO A PAGAR			\$ 23.278
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	872	FECHA
			13.02.2017

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- ROL DE AVALÚO 1313-222
- 2.- EL LOTE EN QUE SE REALIZA ESTA MODIFICACIÓN DE LOTEOS SE DENOMINA TC
- 3.- N° DE GIRO 3780 DE FECHA 13/02/17
- 4.- N° EXPEDIENTE 201700396 DE FECHA 19/01/17
- 5.- EL PRESENTE PERMISO SE OTORGA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 116 LGUC EN CUANTO A QUE LAS FACULTADES DE LA DOM ESTÁN REFERIDAS A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS. TODAS LAS DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LGUC Y OGUC TALES COMO HABITABILIDAD, SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES SON RESPONSA



Digitalizado por ANSEA
MÁRIA PRADO CONCHA
Date: 2017.02.20 11:06:57 -
03:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM

APC/CAP

Director de Obras Municipales (S)